



INDICACIONES PARA EL ALTA DE MATERIAS FACULTAD DE DERECHO

SEMESTRE 2024-II

INDICACIONES GENERALES PARA TODAS LAS LICENCIATURAS Y CAMPUS:

Las asignaturas de **Lengua Extranjera, 2ª Lengua, Servicio Social, Prácticas Profesionales y Taller de Formación Integral**, de cualquier licenciatura y campus, **NO SE DAN DE ALTA.**

-En caso de haber reprobado materias de 1º y 2º semestre: Se acreditan únicamente mediante examen extraordinario, no se pueden recurrar.

-En caso de haber reprobado materias de 3º y 4º semestre (planes D2022, CRI18 y CSE17): Se acredita presentando examen extraordinario, o bien, recursándola. De escoger esta última opción, atender a los lineamientos de materias a recurrar, que se publicarán en próximos días.

-En caso de haber reprobado materias de 1º a 5º semestre (solo plan D2017): Se acreditan con examen extraordinario; no se pueden recurrar pues ya no se ofertan.

-Cuando se adeude una materia seriada con otra: Se podrá presentar examen extraordinario; en caso de no acreditarla, **el sistema dará de baja la asignatura vinculada**. Las materias seriadas se reconocen en el portal con el concepto "prerequisito". Recordar que las asignaturas seriadas entre sí, no podrán ser cursadas en el mismo semestre. Tampoco se pueden hacer en el mismo periodo los exámenes de materias seriadas entre sí.

-Para cursar ocho o más materias: Atender la convocatoria que se publicará en próximos días.

-Para baja temporal del semestre: No reinscribirse ni dar de alta las materias.

-Último día para baja total del semestre: 11 de octubre de 2024.

LICENCIATURA EN DERECHO, TODOS LOS CAMPUS

Plan D2022:

1er semestre: Atender las indicaciones de la Convocatoria de Resultados. No hay baja de asignaturas de primer semestre.





2º a 5º semestre: se les indicará el periodo en el que deberán ingresar al portal para corroborar que tengan dadas de altas las materias en el grupo que corresponda.

Estudiantes que cursarán 4º semestre: si adeudas 2ª lengua, no podrás continuar.

Estudiantes que cursarán 5º semestre: si adeudas Formación Integral, no podrás continuar.

Si adeudas materias de más de dos semestres: no podrás continuar.

Plan D2017:

6º a 9º semestre: A partir del miércoles 24 de julio ingresar al Portal UAQ y dar click al **botón “alta”** de las materias a cursar, conforme a las siguientes fechas, considerando el promedio obtenido al ciclo 2023-I:

24 de julio	25 de julio	26 de julio	27 de julio	28 de julio
Promedio de 8.5 a 10	Promedio de 8 a 8.499	Promedio de 7.5 a 7.999	Promedio de 6 a 7.4999	Quienes no lo hicieron a tiempo

*Promedio correspondiente al semestre 23-II

Una vez finalizada el alta, **DAR CLICK AL BOTÓN “ENVIAR”**. Cerrar sesión e **INGRESAR NUEVAMENTE** para corroborar que el procedimiento se haya efectuado correctamente.

En el caso de campus, atender las indicaciones particulares de su Coordinación de Licenciatura.

LICENCIATURAS EN CRIMINOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA SEGURIDAD

Procedimiento para el alta de materias:

-Ingresar al Portal UAQ y dar click al **botón “alta”** de las materias a cursar, conforme a las siguientes fechas, considerando el promedio obtenido al ciclo 2022-2:

24 de julio	25 de julio	26 de julio	27 de julio	28 de julio
Promedio de 8.5 a 10	Promedio de 8 a 8.499	Promedio de 7.5 a 7.999	Promedio de 6 a 7.4999	Quienes no lo hicieron a tiempo

*Promedio correspondiente al semestre 23-II

Una vez finalizada el alta, **DAR CLICK AL BOTÓN “ENVIAR”**. Cerrar sesión e **INGRESAR NUEVAMENTE** para corroborar que el procedimiento se haya efectuado correctamente. Atender las indicaciones de su Coordinación de Licenciatura.





NOTAS SOBRE EL ALTA DE MATERIAS

- Es responsabilidad del o la estudiante ingresar periódicamente al Portal y corroborar su situación académica. En caso de que al final del semestre no aparezca en actas, **los docentes no guardarán calificación.**
- Se sugiere efectuar el alta de materias en un equipo de cómputo, no celular.
- Se sugiere realizar captura de pantalla de los movimientos realizados, que incluya; fecha y hora que aparece en pantalla.
- Ante cualquier movimiento de baja o alta que el estudiante efectúe en el portal, recibirá un correo electrónico a su cuenta institucional.

SOBRE EL INICIO DE CLASES

- Campus, Ciencias de la Seguridad y Criminología: Modalidad presencial 100%.
- Derecho Querétaro: Se arrancará con modalidad híbrida; Lunes a jueves, presencial; y viernes para actividades en modalidad virtual, asincrónica, visitas institucionales y prácticas.

Inicio de clases: LUNES 29 DE JULIO DE 2024.

Indicaciones publicadas el día martes 23 de julio, en los canales oficiales de comunicación de la Facultad de Derecho.

**Atentamente,
“Justicia y Derecho, Espíritu de mi Pueblo”**

**Secretaría Académica
Facultad de Derecho**

